

á la presentacion de dha. solvencia, y á q.^e
 den y otorguen la fianza que deben para
 este pres.^{te} año —

Con lo q.^e se concluyó este Cabildo q.^e firmó
 el Sr. Conde y don Cab.^{ro} Reg.^{re} concurre. ^{te} hoy se =

Mad. D. D.^o Andres Ferrer D.^o Carlo Leon
 de Salcedo

Antonio
 D.^o Silbeio Perez
 Mandatario

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en ocho dias
 del mes de Junio de mil setecientos noventa y tres
 años se juntaron á Concejo los S.^{res} Lorca, Justicia
 y Regimiento de ella en la sala que acostumbra
 para tratar y conferir cosas tocantes al servicio
 de S. M. bien y utilidad de esta republica, á fe-
 ber: el S.^{or} D.^o Andres Ferrer, Reg.^{or} Subdecano, que
 exerce la R.^a Junid.^o por ocupacion del S.^{or} Conde
 y ausencia del Reg.^{or} Decano y los S.^{res} D.^o Carlo Leon
 de Salcedo, D.^o Joaquin Pareda, D.^o Andres Fer-
 nandez Valera, D.^o Estevan de Antola
 y D.^o Antonio Rubira, Regidores —



